

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

EXPEDIENTE 11/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y APOYO EN EL DESARROLLO DE LA XXXI EDICIÓN DE LAS JORNADAS TÉCNICAS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDIOAMBIENTE (ANEPMA).

D. Sergio Toledo Llorens y Dña. Carmen Ballester Feliu y en su condición de Consejeros Delegados Mancomunados de la sociedad RECIPLASA, RECICLADOS DE RESIDUOS LA PLANA, S. A. (en adelante, "RECIPLASA") y en relación con el INFORME DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y APOYO EN EL DESARROLLO DE LA XXXI EDICIÓN DE LAS JORNADAS TÉCNICAS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDIOAMBIENTE (ANEPMA) EXPEDIENTE 11/2024, emitido por el Departamento Técnico de RECIPLASA, el día 11 de julio de 2024 y el INFORME DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y APOYO EN EL DESARROLLO DE LA XXXI EDICIÓN DE LAS JORNADAS TÉCNICAS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDIOAMBIENTE (ANEPMA) (EXPEDIENTE 11/2024) emitido por el Departamento Técnico de RECIPLASA el 16 de julio de 2024, hacen constar que la Mesa de Contratación designada como órgano de asistencia, una vez revisadas las valoraciones de las Ofertas presentadas en el Expediente, ha acordado proponer como adjudicataria a la entidad, MON EVENT SLU, con CIF B-37482858 por 22.978,95 euros, IVA excluido.

A la vista de todo lo anterior, los Consejeros Delegados Mancomunados de RECIPLASA, de conformidad con la delegación efectuada por el Órgano de Contratación, acuerdan:

- Aceptar la propuesta del Departamento Técnico y la Mesa de Contratación,
- **Notificar el presente Acuerdo a MON EVENT SLU, con CIF B-37482858 por 22.978,95 euros, IVA excluido, requiriéndola para que acredite, en el plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados desde el siguiente a aquél en que se publique el presente acuerdo en el Perfil del Contratante de RECIPLASA (i) que cumple con los requisitos de capacidad de obrar, y solvencia técnica y financiera exigidos en la presente licitación y que no hubieran sido ya incluidos en la Oferta, (ii) que se encuentran al corriente con sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y (ii) acreditación de tener suscrito un seguro de responsabilidad civil empresarial que pueda derivarse el ejercicio de su actividad vigente, por importe no inferior al valor estimado del contrato, aportando además el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato, en el caso de que el mismo no haya sido incluido en la Oferta.**

Reciclados de residuos La Plana, S.A.,

Sociedad participada por los Ayuntamientos de La Plana

Partida Regall de L'Avellar s/n · 12200 Onda (Castelló) Tel. 964 76 65 37 / 604.11.06.09 Fax 964 76 75 83

reciplasa@reciplasa.es www.reciplasa.es 

- **Aprobar la inmediata publicación de este Acuerdo** en el “Perfil del Contratante” de RECIPLASA, Reciclados de Residuos La Plana, S. A. para su público conocimiento, así como proceder a su notificación a todos los licitadores admitidos.

En Onda (Castellón), a 17 de julio de 2024

Fdo. Sergio Toledo Casañ
Consejero Delegado Mancomunado

Fdo. Carmen Ballester Feliu
Consejera Delegada Mancomunada